



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión
Edilicia de Gobernación.
Administración 2021-2024.

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022 dos mil veintidós reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en la Sala de Regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Gonzalo Álvarez Barragán Presidente de la Comisión	PRESENTE
Síndico y Regidor Vocal Francisco Javier Nava Hernández	PRESENTE
Regidora Vocal Ana Delia Barba Murillo	PRESENTE
Regidor Vocal Alejandro Orozco Hernández	PRESENTE
Regidor Vocal Ricardo Morales Sandoval	PRESENTE

En uso de la voz el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia informando que se encuentran presentes **cinco** de los **cinco** integrantes de la Comisión por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el presidente **Gonzalo Álvarez Barragán** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo de 2022.
- IV. Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.
- V. Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.





- VI. Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.
- VII. Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.
- VIII. Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

No habiendo ninguna consideración al respecto, Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES -----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de marzo del 2022.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada para su revisión en versión electrónica a la y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, o si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria, solicito de favor, en votación económica, lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES -----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:



CUARTO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José de Jesús Parra Vázquez.

Para darle la amplitud a esta solicitud le cedo el uso de la voz al Síndico Municipal.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Presidente, con su permiso, la solicitud que presenta el señor José de Jesús Parra Vázquez la fundamenta en razón al tiempo que tiene laborando con nosotros, él tiene 30 treinta años ya laborando en el municipio, es encargado de una cuadrilla de fontaneros tiene 60 sesenta años de edad y de acuerdo a la Ley de Pensiones del Estado en su artículo 39 deberíamos estar en oportunidad de jubilarlo con el 100 cien por ciento por el tiempo que tiene ya laborando con nosotros, su salario bruto actual es de \$11,316.28 once mil trescientos dieciséis punto veintiocho, yo propongo que debería ser procedente la solicitud que hace el señor José de Jesús Parra Vázquez y si están todos de acuerdo se debería autorizar la misma con el pago del 100 cien por ciento de su pensión.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Solicitud de pensión por viudez a favor de Gabriela de Alba Jiménez, respecto de su finado esposo Salvador Ramírez Olivares.

En uso de la voz para explicar el punto el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, la señora Gabriela acudió con nosotros para solicitar la pensión por viudez ya que su esposo había fallecido por un infarto, el Sr. Salvador contaba con 45 cuarenta y cinco años de edad, él tenía 16 dieciséis años laborando en el municipio como velador en el taller municipal y tenía un salario de \$6,339.00 a la fecha de su fallecimiento, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y una vez analizando la tabla le corresponde el porcentaje en razón a la temporalidad que tenía trabajando con nosotros, a la Señora le corresponde el 36 treinta y seis por ciento del salario que percibía su esposo en vida, por lo que lo pongo a su consideración, si están de acuerdo se le autorizaría la pensión por viudez a la señora Gabriela de Alba Jiménez por corresponderle el 36 treinta y seis por ciento del sueldo que percibía su esposo en vida.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 3 de 8



APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José Martín Álvarez Reynoso.

Que también nos va a hacer una explicación breve el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr Presidente, con su permiso, el Señor Martín Álvarez Reynoso tiene 29 veintinueve años 9 nueve meses laborando con nosotros, tiene 57 cincuenta y siete años de edad, es encargado de una cuadrilla de Parques y Jardines su salario bruto es de \$11,180.00 once mil ciento ochenta pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Pensiones del Estado ya está en oportunidad de jubilarse con el 100 cien por ciento, lo cual considero que es lo oportuno en razón a la temporalidad que tiene trabajando con nosotros y obviamente que se encuentra todo acorde a derecho por lo cual lo pongo a su consideración y de ser conducente se apruebe la jubilación del señor José Martín Álvarez Reynoso del 100 cien por ciento de su sueldo.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público José Ángel Ortiz González.

El Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández nos dará una breve explicación sobre esto.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el Señor José Ángel Ortiz González él es elemento de la comisaría Municipal tiene 62 sesenta y dos años de edad y tiene 28 veintiocho años laborando con nosotros, él tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado a él le corresponde el 96 noventa y seis por ciento de su

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Gobernación Página 4 de 8



suelo como pensión de acuerdo al tiempo que tiene laborando y la edad' con la que cuenta el mismo. Lo pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma de autorizar al Señor José Ángel Ortiz González una pensión del 96 noventa y seis por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: el siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Solicitud de jubilación del servidor público Alfredo Olvera Fernández.

El mismo que va a explicar nuestro Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández: Gracias Sr. Presidente, el sr. Alfredo Olvera Fernández él también es elemento de la Comisaria Municipal tiene 65 sesenta y cinco años de edad, tiene 25 veinticinco años laborando con nosotros, tiene un salario bruto de \$15,194.37 quince mil ciento noventa y cuatro pesos con treinta y siete centavos el cual de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Pensiones del Estado le correspondería un 75 setenta y cinco por ciento por la temporalidad que tiene laborando y por la edad con la que cuenta el mismo, la cual pongo a su consideración y si están de acuerdo con la misma se debería aprobar una pensión para el sr. Alfredo Olvera Fernández por el 75 setenta y cinco por ciento de su salario bruto.

Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: Solicito, en votación económica, quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

NOTA: SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL SOPORTE DOCUMENTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: el siguiente punto a tratar es el:

NOVENO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.



Toma el uso de la voz el Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: abriendo un poquito este punto, va ser muy importante el trabajo que hagamos nosotros en la mesa como lo mencionábamos previo, ya en algún momento estábamos viendo alguna estrategia con un equipo de trabajo junto con el regidor Ricardo Morales, lo vamos a poner en la mesa como lo mencionábamos anteriormente porque si es importante dejar y sentar las bases precisamente para empezar a que esto no nos pegue al final del día con lo de hacer dos nóminas, dos nominas con quienes ya no están que se merecen obviamente la jubilación por su trabajo y entrega al municipio durante muchos años pero también la otra que es la operativa que nos está dejando un poco mermada esta otra parte, entonces pues al final del día nos van a rebasar estos gastos, nos van a dejar inoperables los servicios municipales, entonces es importante que hoy tomemos la responsabilidad como equipo, como la comisión que somos, lo que tenemos a bien para poder resolver este que se está volviendo un problema, una bolita de nieve. Tenemos que sentarnos con los diferentes liderazgos sociales y también trabajadores, los propios sindicatos para tomar a bien una estrategia que sea benefactora para todos quienes hayan cumplido el tiempo de trabajo en el municipio. Adelante Ricardo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ricardo Morales Sandoval: con el permiso del Presidente compañeros, yo creo que cada que hay una sesión de Gobernación en cuanto a las jubilaciones y pensiones siempre tocamos el tema, ahorita antes de entrar al aire estaba platicando con el Síndico Javier Nava, nos decía que ya van 18 dieciocho personas y las que continuaran no, yo creo que tanto Alex como Ana Delia, un servidor, se acercan servidores públicos que ya tienen treinta, veinticinco años y no sé cuántos al final vayan a ser pero yo creo que es importante comenzar con las mesas de trabajo Presidente, conformar una comisión y sentar las bases como lo hemos estado platicando porque va a llegar un momento en que es insostenible y yo creo que podemos sentar las bases para que se lleve a cabo esto va ser muy bueno tomando en cuenta a los sindicatos, a Tesorería, a quien conforme toda esta mesa de trabajo para solventar o comenzar a proyectar que es lo que vamos a pagar, que es lo que tenemos por pagar, cuanta gente se nos va a pensionar, a jubilar y hacer muros y ver qué podemos hacer porque esto es de todos, esto compete a toda la administración porque todos somos empleados y en algún momento a alguien le va a tocar resolverlo y yo creo que es responsabilidad de nosotros sentar las bases para ponerle una solución.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: con su permiso Sr presidente, con permiso compañeros regidores. Pues decir en cuanto al tema, resaltar la gran labor de Jurídico, del Síndico, del gran equipo de trabajo que tenemos aquí en Presidencia referente a estos temas de las jubilaciones, sabemos que estamos actuando conforme a la ley, conforme a los reglamentos que nos rigen como municipio, todos los temas bien estudiados pasados por la lupa verdad y decirle Presidente que estamos en sintonía en este tema como en todos para que todo el trabajo salga delante de la mejor manera, decir que se está haciendo un trabajo muy grande aun contra corriente a veces y cumpliendo con la ley y con todas estas familias que están pidiendo sus jubilaciones muy merecidas y reiterarle

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 6 de 8



el compromiso que tenemos con usted principalmente que es el que lleva el timón del barco. Es cuento, muchas gracias.

Gracias, bueno no se puede llevar un arco sin su tripulación, todos somos uno y si me canso ustedes también pueden agarrarlo, digo no es que me canse si no que se vale pedir apoyo y mi apoyo son ustedes, entonces creo que varias cabezas piensan más que una y sé que vamos a sacar las mejores estrategias, esta es una que se merece mucha atención para poder sacar la mejor estrategia en cuanto a lo que nos compete ahora como administración y dejar sentadas las bases precisamente para que no nos pegue a futuro, porque finalmente nosotros vamos a seguir aquí en el municipio viviendo independientemente de si seamos servidores públicos o no hayamos sido nosotros los primero en dejar esas bases que va ser un logro y un legado que dejemos nosotros para nuestras hijas e hijos, muchas gracias por estar dispuestos.

Presidente Gonzalo Álvarez Barragán: dándole atención al último punto a tratar es el:

DECIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión ordinaria siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022.



GONZALO ALVAREZ BARRAGÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN



FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
SINDICO Y REGIDOR VOCAL



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

ANA DELIA BARBA MURILLO
REGIDORA VOCAL

ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
REGIDOR VOCAL

RICARDO MORALES SANDOVAL
REGIDOR VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación que se llevó a cabo el día 08 de septiembre del 2022.

Quinta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación Página 8 de 8